



REF: .....

NEG: .....

## Ayuntamiento de Campanario

Plaza de España 1 - 06460 CAMPANARIO

### **NOTA SOBRE EL PAGO DE LAS AYUDAS PARA LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Curso 2021/2022).**

Para poder hacer efectivo el pago de las ayudas, las personas beneficiarias de las mismas deberán presentar en el Registro del Ayuntamiento de Campanario y hasta el **29 de Octubre de 2021**, la factura de compra de alguna de las **librerías de la localidad**, relativa a la adquisición de libros y material escolar de educación infantil, primaria o secundaria obligatoria.

A partir de esa fecha y en un plazo de 15 días, se procederá a realizar el ingreso del importe concedido a cada beneficiario en la cuenta bancaria cuyo número reflejó en la solicitud.

La Presidenta de la Comisión de Valoración  
M<sup>a</sup> Ángeles Calvo Miranda



Cód. Validación: 9GWHQW3XIXRTLACRAYC5H354D | Verificación: <https://campanario.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1